



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

ACTA N° 08/2008.-

FECHA : LUNES 10 DE MARZO DE 2008.
HORA : 15:00 HORAS.
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPAL
SESIÓN : **EXTRAORDINARIA.**

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA

INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
2.- CONCEJAL : SRA. M. ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña MARCELA ELGUETA MORALES, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

1.- PUNTOS A TRATAR:

- **CONVENIO IMPLEMENTACION SOFTWARE Y HARDWARE PARA SIST FINANCIEROS**
- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales los citamos en forma extraordinaria por un tema de un proyecto en el que están en juego treinta millones de pesos y hay que hacer este convenio y que esto va a ir en mejoramiento del Municipio como del DAEM y el DESAMU, le voy a pedir a Salvador que me ayude a explicar de que se trata.
- SR. ADMINISTRADOR: este convenio está asociado con la SUBDERE a través de la Unidad de Finanzas que hicieron un diagnóstico nacional para ver cuantas comunas o Municipalidades contaban con un sistema contable y equipos computacionales como para mantener una contabilidad acorde a la exigencia que necesita la economía, de todas esas Municipalidades que postularon quedaron alrededor de 107 que van adquirir ese convenio y nosotros vamos a poder optar con un sistema de contabilidad, conciliaciones bancarias, moderno al igual que el DAEM y el DAESAMU la idea es homologar los sistemas o sea vamos a quedar en líneas de tal forma que en algunas oportunidad se pueda contar en línea con el sistema contable de las Municipalidades dentro del país. Esto significa una inversión de software en equipamiento y capacitaciones y esto es aproximadamente de treinta millones de pesos de inversión y para esto se solicita el acuerdo del Concejo respecto al Convenio con certificado por el Secretario Municipal para incluirlo dentro del convenio y hacerlo llegar a la SUBDERE.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en este caso la Municipalidad tiene que hacer algún aporte o algo.
- SR. ADMINISTRADOR: no.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el punto uno dice la Municipalidad conviene en establecer procedimientos, mecanismos y acciones que permitan normalizar la situación de información financiera del Municipio.
- SR. ADMINISTRADOR: en el fondo es normalizar y fiscalizar.
- SE ENTREGA A CADA CONCEJAL COPIA DEL CONVENIO A FIRMAR.
- SR. ALCALDE: fue un trabajo bastante grande que tuvimos que hacer porque a nosotros nos tenían afuera por diferentes razones y tuvimos que hacer todo lo posible para poder ingresar nuevamente a este convenio por eso ahora nos falta su aprobación u objeción de este acuerdo.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que si esto permite que el Municipio quede dotado de equipamiento y de las herramientas técnicas que esto requiere no hay nada más que aprobar porque se necesita que se modernice por un lado y se necesita también ponerse al día con todo el sistema de conciliaciones bancarias.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo quiero apoyar lo que dicen mis colegas y agregar que en una administración moderna este Municipio no puede estar ausente de esta movilización y por lo tanto creo que es un tema sumamente positivo.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: yo solamente quiero recalcar el tema de las conciliaciones bancarias y como lo decía anteriormente es un tema muy candente y precisamente tenemos que tener este tema actualizado así que bien por este proyecto.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE: bueno colegas este era el tema que se necesitaba aprobar, disculpen por avisarles tan apurados pero era un tema de urgencia.

➤ **ACUERDOS.:**

ACUERDO N° 07./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD Y LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA LOS SISTEMAS FINANCIEROS CONTABLES DE LA MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS TRASPASADOS.

Se levanta la sesión siendo las 15:30 horas:

MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

DOMINGO GARRIDO TORRES
Alcalde

1.- MANUEL PINO TURRA

: _____

2.- JOSE MERCADO FUENTES

: _____

3.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

: _____

4.- FRANCISCO TORO LEIVA

: _____